



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

34, chemin des Colombettes, P.O. Box 18, CH-1211 Ginebra 20 (Suiza)
☎ (41-22) 338 91 11 – Fax (Registro Internacional de Marcas): (41-22) 740 14 29
Correo-e: intreg.mail@wipo.int – Sitio Web: <http://www.wipo.int>

ARREGLO Y PROTOCOLO DE MADRID RELATIVO AL REGISTRO INTERNACIONAL DE MARCAS

Foro abierto de debate sobre la sustitución

1. En su tercera reunión, celebrada en Ginebra del 29 de enero al 2 de febrero de 2007, el Grupo de Trabajo *ad hoc* sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas decidió la creación de un foro abierto de debate en Internet para favorecer el intercambio de puntos de vista sobre la cuestión de la sustitución prevista en el Artículo 4*bis*.1) del Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y el Protocolo concerniente a ese Arreglo.
2. Se recuerda que en el Artículo 4*bis*.1) del Acuerdo y del Protocolo se dispone que, en determinadas circunstancias, una marca que sea objeto de un registro nacional o regional en la Oficina de una Parte Contratante se considera sustituida por un registro internacional de la misma marca. En el Artículo 4*bis*.2) del Acuerdo y del Protocolo se dispone que la Oficina en la que se haya inscrito el registro de la marca, estará obligada, previa petición, a tomar nota en su registro del registro internacional. En la Regla 21.1) del Reglamento Común del Arreglo y del Protocolo se dispone además que, cuando, tras una petición formulada por el titular, una oficina haya tomado nota en su registro de esa sustitución, dicha oficina deberá notificar en consecuencia a la Oficina Internacional.
3. A partir del 1 de noviembre de 2007, se puede acceder al Foro abierto de debate sobre la sustitución en el sitio Web de la OMPI: http://www.wipo.int/madrid/es/services/open_forum.html. En ese sitio Web también se dispone de información más detallada, incluido un documento de referencia sobre los objetivos de la sustitución.
4. La participación en el Foro está abierta a todas las partes interesadas. En especial, están invitados a participar las Oficinas, los usuarios y los grupos de usuarios del sistema de Madrid, los juristas y los especialistas en propiedad intelectual.

6 de noviembre de 2007